

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.713.903**

CABARCAS TRIANA REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS
ELIECER ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1961**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-NOV-1979 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300100-00049023-M-0008713903-20080815 0002126482A 1 3360017442

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
22451-T
ELIECER ANTONIO
CABARCOS TRIANA
C.C. 8713983
RESOLUCION INSCRIPCION 2885
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
FECHA 30/11/88
 Presidente  00030065



0292-2005
 FIRMA DEL TITULAR 
 Esta tarjeta es el unico documento que acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.
DUPLICADO
 000384



Barranquilla, abril 24 de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C. 8.713.903**, de Barranquilla, con tarjeta Profesional **No.TP22451-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de la **UT ALIMENTANDO CORAZONES KILLEROS II** identificado con Nit **901986039-6**, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS y los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los (24) días del mes de abril del 2026.

ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA
C.C. 8.713.903 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP 22451-T



Barranquilla, abril 24 de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Yo, **ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA**, identificado con **C.C. 8.713.903** de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de Revisor Fiscal o Contador Público del Operador del Servicio **UT ALIMENTANDO CORAZONES KILLEROS II**, identificado con **Nit. 901986039-6**, manifiesto bajo gravedad de juramento que el Operador del Servicio, efectivamente se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos sus Proveedores de Bienes y Servicios, de la vigencia año 2026, con los que maneja una periodicidad de pago a 30 días.

Atentamente,

ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA
C.C. 8.713.903 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP 22451-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A8A94EB579009798

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8713903 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 22451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado